

**SANATORIO ESPERANZA S.A.**

**COMUNICADO**

Se comunica a los Señores accionistas que por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Abril de 2011 se ha resuelto aumentar el capital social en la suma de pesos cuarenta y ocho mil setecientos seis con cincuenta centavos (\$ 48.706,50). A tales efectos se emitirán 97413 acciones ordinarias, escriturales, clase B, de cincuenta centavos (\$ 0,50) de valor nominal cada una, con una prima por acción de pesos cuatro con cincuenta y cinco centavos (\$ 4,55 ) y, a fin de evitar la determinación de fracciones de acciones en razón del aumento, cuando el producto de la operación matemática conforme al porcentaje de tenencia de cada accionista resulte un valor no entero se proceda a redondear en una unidad los valores superiores a 0,26 centavos y se tenga por despreciables los valores de 0,00 a 0,25 centavos. Dichas acciones se integrarán mediante la capitalización de aportes irrevocables realizados hasta la fecha.

Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción de las 97413 acciones a integrarse en las condiciones expuestas, dentro del plazo de 30 días siguientes a la última publicación (Art. 194 de la Ley de S.C.). Vencido dicho plazo habrá 5 días para el ejercicio del derecho de acrecer. Todo lo expuesto se realiza condicionado a la aprobación de la autoridad de contralor e inspección registral. - Santa Fe, 30 de Mayo de 2011.

\$ 45 136434 Jun. 9 Jun. 13

---